



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 18 de abril, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de contratación para la enajenación del aprovechamiento forestal de boj en Monte de Utilidad Pública El Portillo número 620, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria. Alcaldía.

2. – *Obtención de documentación e información:*

Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria.

Domicilio: Barrio San Juan, s/n. Nofuentes, 09515.

Teléfono: 947 308 574. Telefax: 947 308 585.

Perfil del contratante: <https://merindaddecuestaurria.sedelectronica.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: Día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Número de expediente: 50/2018.

3. – *Objeto del contrato:*

– Tipo: Enajenación de boj. Ramonija de boj y madroño en zona demarcada.

– Superficie aproximada: 40 hectáreas (a 10 hectáreas/año).

4. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Único criterio de adjudicación: Precio.

5. – *Importe del contrato:* 1.000,00 euros, al alza. (Forma de pago 250 euros/año).

6. – *Duración del contrato:* 4 años, según pliegos de condiciones.

7. – *Presentación de ofertas:* Quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Lugar: Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, oficinas municipales sitas en Nofuentes, barrio de San Juan, número 1. C.P. 09515.

8. – *Documentación a presentar:* Según pliegos de condiciones administrativas particulares, cláusula 9.<sup>a</sup>.



9. – *Garantías:*

Provisional: No se exige.

Definitiva: Será del 5% del importe de la adjudicación.

10. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Merindad de Cuesta Urria, a 18 de abril de 2018.

El Alcalde,  
Alfredo Beltrán Gómez